

**Presidencia del Municipio de Pachuca de Soto**

**Secretaría de Planeación y Evaluación**

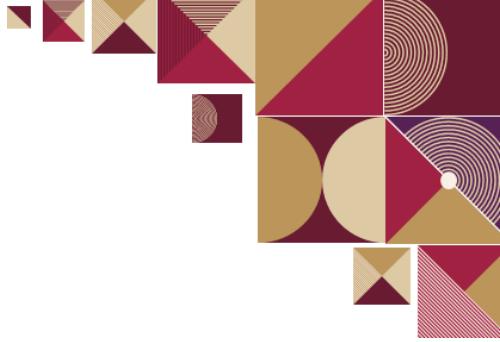
# **Diagnóstico del Eje Temático**

## **Vulnerabilidad**

**Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo**

**30 de junio de 2025**





## Antecedentes

### ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL EN MÉXICO

La estrategia de desarrollo social en México ha experimentado transformaciones a raíz de las exigencias sociales surgidas de la Revolución de 1910. Un primer cambio importante se dio con la Ley Agraria de 1915, que llevó al reparto de tierras, dando origen a pequeños propietarios y personas con derechos agrarios. Luego, con la aprobación de la Constitución de 1917, se incluyeron derechos y garantías individuales, y el Estado se comprometió a promover el desarrollo del país.

Durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, el proceso de redistribución de tierras ganó un nuevo impulso. Tras la Segunda Guerra Mundial y la implementación del modelo de sustitución de importaciones desde 1940, las prioridades se ajustaron hacia el crecimiento económico y la expansión de la educación y salud, especialmente en áreas urbanas.

En la década de los noventa, se introdujo un nuevo enfoque a la política social, que fusionó programas sociales específicos con políticas de asistencia, dando origen al Programa Nacional de Solidaridad (pronasol) y a la Secretaría de Desarrollo Social (sedesol) en 1988 y 1992, respectivamente.

En el año 1997 se lanzó el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa), que combinó ayudas alimentarias con medidas en salud y educación para garantizar la provisión de un conjunto básico, enfocándose en mujeres y niños que viven en pobreza extrema en áreas rurales. Comenzando con 300 mil familias, el programa creció y llegó a abarcar 2,4 millones de familias.

### Estrategia Contigo es Posible: una política de lucha contra la pobreza

Con la alternancia de los gobiernos se modificaron también las políticas públicas. El presidente Vicente Fox (2000-2006) impulsó la denominada Estrategia Contigo es Posible, que buscaba romper el círculo vicioso del empobrecimiento. El enfoque se planteaba como un cambio conceptual de la pobreza que ponía énfasis en la ampliación de capacidades, la promoción de la protección social, la generación de oportunidades de ingreso y la formación de patrimonio y no entendida únicamente como consecuencia de los bajos ingresos de la población.





Esta estrategia tenía como objetivo abordar las raíces estructurales de la pobreza a lo largo de todo el ciclo vital de las personas y familias, implementando medidas orientadas a la atención prenatal, la infancia, la adolescencia, la etapa adulta y la tercera edad.

Oportunidades. A partir de 2002 Progresa se transformó en el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y se erigió como un programa emblemático de la Estrategia Contigo para la ampliación de capacidades.

A mediados de 2002, el programa atendía a poco más de cuatro millones de hogares. Ese mismo año se extendió a los 32 estados del país, y el apoyo educativo creció: las becas a educación básica se ampliaron hasta educación media superior.

Seguro Popular. La protección social impulsada desde la Estrategia Contigo es Possible consistió en un conjunto separado de beneficios para los trabajadores del sector informal, siendo el Seguro Popular el que mayor cobertura logró, en 2014, el Seguro Popular atendió a 57 millones 300 mil beneficiarios.

Respecto a la creación de patrimonio, la Estrategia Contigo no implementó modificaciones significativas. Los dos programas de vivienda más destacados se llevaron a cabo desde el fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), establecido en 1981 como una opción de financiación para satisfacer las necesidades habitacionales de las familias con escasos recursos financieros. El Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva mostró ciertas modificaciones menores en comparación con el diseño original de 1998.

A lo largo del mandato del presidente Calderón (2006-2012) se promovió la estrategia Vivir Mejor, con el propósito de enfocar las acciones hacia el crecimiento humano sostenido. Se fundamentaba en la coordinación de las acciones gubernamentales, previniendo la dispersión y el mal uso de los fondos públicos, y contempla tres estrategias para el desarrollo humano sostenible:

- Impulsar el desarrollo de las capacidades de los mexicanos, en especial de las niñas y los niños, garantizándoles acceso a educación, salud y vivienda digna.
- Proporcionar una red de protección social que evitará el empobrecimiento extremo en las familias más vulnerables, ante la presencia de enfermedades o la pérdida del empleo.





- Facilitar el acceso al empleo formal a todas las mexicanas y los mexicanos, fortaleciendo la coordinación entre la política social y la política económica, mediante el establecimiento de puentes comunicadores hacia un desarrollo económico sostenido y sustentable.

Se intentó también otro esquema de protección social a partir de 2006, al incluir en Oportunidades el Mecanismo de Ahorro para el Retiro Oportunidades (MAROP), un subsidio destinado al ahorro para el retiro entre la población que no disponía de empleo formal.

Programa 70 y Más. Uno de los cambios más importantes para consolidar una red de protección social se introdujo con la ampliación de la pensión no contributiva para adultos mayores

Cruzada Nacional Contra el Hambre: una estrategia de inclusión y bienestar social

El mandatario Enrique Peña Nieto, quien asumió su cargo el 1 de diciembre de 2012, se comprometió a liderar un cambio en México fundamentado en trece resoluciones presidenciales, entre las que se incluyó la asignación a la Secretaría de Desarrollo Social la tarea de coordinar la Cruzada Nacional Contra el Hambre (cnch).

En contraposición a las tácticas previas, el marco teórico que propone la Cruzada tiene conexión con los derechos sociales establecidos en la Ley General de Desarrollo Social. Esto significa dar prioridad al grupo objetivo representado por la población en situación de pobreza extrema, o sea, mexicanos y mexicanas con tres o más derechos sociales no protegidos, uno de ellos es el derecho a la alimentación, e ingresos que no alcanzan la línea de bienestar.

En 2014, se logró identificar a 5,5 millones de personas en pobreza extrema con carencias de alimentación en el territorio nacional, de las cuales 4,2 millones están siendo atendidas al menos por un programa social de la Cruzada (Secretaría de Desarrollo Social, 2015b).

Programa de Comedores Comunitarios. La Secretaría de Desarrollo Social creó este programa con el propósito de incrementar el acceso a alimentos en los territorios urbanos y rurales ubicados en las Zonas de Atención Prioritaria

Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia. La presente administración identifica como grupo vulnerable de protección social a los hijos de jefas de familia que presentan carencias por acceso a la seguridad social, por lo que impulsa el





programa Seguro de Vida para Jefas de Familia. Este programa tiene como objetivo contribuir a la ampliación del sistema de seguridad social mediante la incorporación de las jefas de familia de entre 12 y 68 años de edad que presentan carencias por acceso a la seguridad social

Prospera. Previamente llamado Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, el Programa de Inclusión Social (Prospera), además de brindar respaldo en aspectos de alimentación, salud y educación, coordina esfuerzos para alcanzar la inclusión financiera, laboral y productiva de individuos a través de su propia labor. Prospera organiza la propuesta institucional de programas y medidas de política social, que incluyen aquellas vinculadas con el impulso de la producción, la generación de ingresos, el bienestar económico, la inclusión en el ámbito financiero y laboral, la educación, la nutrición y la salud, orientadas a la población que esté en condiciones de pobreza.

### **Definición del problema**

La pobreza se ha visto principalmente como una condición de carencia o de insuficiencia material perdurable. A pesar de las críticas, este concepto no desestima dichas críticas y pone como factores esenciales el reconocimiento de la variedad de dimensiones en las que se manifiesta el fenómeno de la pobreza y sus variados factores, de los distintos niveles que participan en él y de la diversidad que lo distingue dependiendo del contexto socio-histórico.

Los enfoques de pobreza más utilizados son el de pobreza absoluta y el de pobreza relativa. El enfoque de pobreza absoluta, de clara orientación biológica, considera la privación — insatisfacción de un conjunto de necesidades básicas mínimas requeridas para el mantenimiento de la simple eficiencia física o subsistencia— independientemente del contexto cultural o social, como estándares universales —fijos en el tiempo y el espacio— que se expresan en canastas básicas de bienes y servicios (Rowntree, 1941). El enfoque de pobreza relativa parte de la naturaleza socio-histórica y cultural de las necesidades humanas y, por ende, de su variabilidad en diferentes contextos espacio-temporales; comprende la pobreza como un fenómeno social de carácter relacional, caracterizado por la privación de recursos, que limita la capacidad de los individuos de participar en las formas de relación existentes e integrarse socialmente, aproximándose así al concepto de desigualdad (Townsend, 1979).





Un tercer enfoque más contemporáneo de la pobreza, el de capacidades, la percibe como un fenómeno multidimensional definido por la falta o carencia de los derechos, oportunidades y habilidades humanas requeridas en una sociedad determinada para que sus integrantes generen recursos, se desempeñen de manera eficiente y alcancen las metas sociales. En resumen, la falta de habilidades y funcionamientos que impiden la consecución de los objetivos sociales.

El concepto de exclusión social intenta captar los aspectos dinámicos y multidimensionales inherentes a los procesos de empobrecimiento y con ello superar la concepción estática y unidimensional que ha prevalecido durante mucho tiempo sobre la pobreza:

(...) la exclusión social es un fenómeno (...), producido por la interacción de una pluralidad de procesos (o factores) más elementales que afectan a los individuos y a los grupos humanos, impidiéndoles acceder a un nivel de calidad de vida decente, y/o de participar plenamente, según sus propias capacidades, en los procesos de desarrollo (Quinti, 1997, p.74).

El enfoque dinámico y multidimensional de esta perspectiva explica la interacción e interdefinición entre diferentes dimensiones de la exclusión social: económica, en relación a la falta de recursos materiales y acceso a los mercados laborales, bienes y servicios que aseguren las necesidades fundamentales; política e institucional, en relación a la falta de derechos civiles y políticos que aseguren la participación de los ciudadanos; sociocultural, en relación al desconocimiento de las identidades y singularidades (particularidades de género, generacionales, étnicas, religiosas, o las preferencias o tendencias de ciertos individuos y grupos sociales) (Gacitúa y Davis, 2000).

El enfoque de vulnerabilidad, específicamente el enfoque Activos-Vulnerabilidad Estructural de Oportunidades, establece que el nivel de vulnerabilidad de un hogar (referido a su capacidad para controlar las fuerzas que lo afectan) depende de la posesión o control de activos, entendidos como los recursos requeridos para el aprovechamiento de las oportunidades que brinda el medio, de las estrategias de usos de estos, pero también de las posibilidades de acceso a la estructura de oportunidades, es decir, a los bienes, servicios y actividades existentes en la sociedad (Katzman, 1999).

En términos generales, las perspectivas sobre exclusión social y vulnerabilidad ayudan a comprender la naturaleza multidimensional, compleja, diversa y





cambiante de la pobreza, así como los procesos y circunstancias que la conducen o se vinculan con ella: dimensiones económicas, políticas, sociales, culturales, ambientales o espaciales; mecanismos institucionales, infraestructura social, recursos y condiciones personales y familiares, ampliando las oportunidades heurísticas de este concepto. Además, en estos casos, se da relevancia a la inequidad en la distribución, acceso y control de los recursos disponibles, que se evidencia de manera evidente entre las zonas urbanas y rurales, así como en la segmentación de los mercados laborales por género, etnia, raza y generación

Un término asociado a la exclusión social es la marginación; ambos poseen una naturaleza multidimensional al incluir aspectos económicos, sociales, políticos, culturales y psicológicos. Entre los más destacados se encuentran: ausencia de participación, discriminación y circunstancias de pobreza, que se repiten en ciertas circunstancias del entorno. Aunque la exclusión pone énfasis en elementos de desprecio económicos, políticos y socioculturales, la marginación, sin ignorar estos, resalta aspectos simbólicos, culturales, educativos y psicológicos —categorización social, prejuicios y estereotipos—, que se expresan en las interacciones sociales a través del rechazo.

## **Estado actual y Evolución del problema**

### **Pobreza**

A nivel estatal, el 50.8 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, del cual, el 8.1 por ciento vive en pobreza extrema (CONEVAL, 2020). En el caso de Pachuca de Soto, al 2020, 25.9% de la población se encuentra en situación de pobreza moderada y 2.31% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 34.8%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 6.51% (DataMéxico, 2024; CONEVAL, 2020).

Se presenta para los períodos 2010, 2015 y 2020 el total de la población en situación de pobreza, la cual, se encuentra dividida en extrema y moderada y, los vulnerables por carencia social donde se desprende la variable de ingreso.

Evolución de la pobreza en Pachuca de Soto, 2010-2020.



Año	2010		2015		2020	
	Población	%	Población	%	Población	%
Población total	263309		292931		299948	
Pobreza	83638	31.76	88306	30.1	84657	28.1
Pobreza extrema	9233	3.5	5672	1.9	6928	2.3
Pobreza moderada	74405	28.3	82634	28.2	77728	25.9
Vulnerables por carencia social	75274	28.6	96145	32.8	104314	34.8
Vulnerables por ingreso	16927	6.4	21915	7.5	19536	6.5

Fuente: Obtenido de CONEVAL, 2020.

### Índice y grado de rezago social de Pachuca de Soto, Hidalgo 2020

	Hidalgo	Pachuca
Población total	3,082,841	314331
% de población de 15 años o más analfabeta	6.6	2
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.8	2.8
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	29.8	17
% de población sin derechohabiencia a servicios de salud	30.1	31.6
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	2.9	0.8
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	2.7	1
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	3.9	1.9
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	5	0.3
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	0.9	0.2

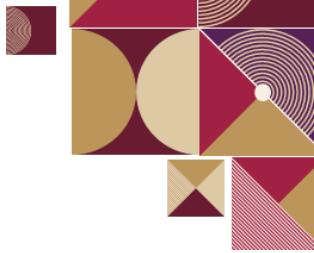


Índice de rezago social	0.32	-1.26
Grado de rezago social	Alto	Muy bajo
<u>Lugar que ocupa en el contexto nacional</u>	7	2,411

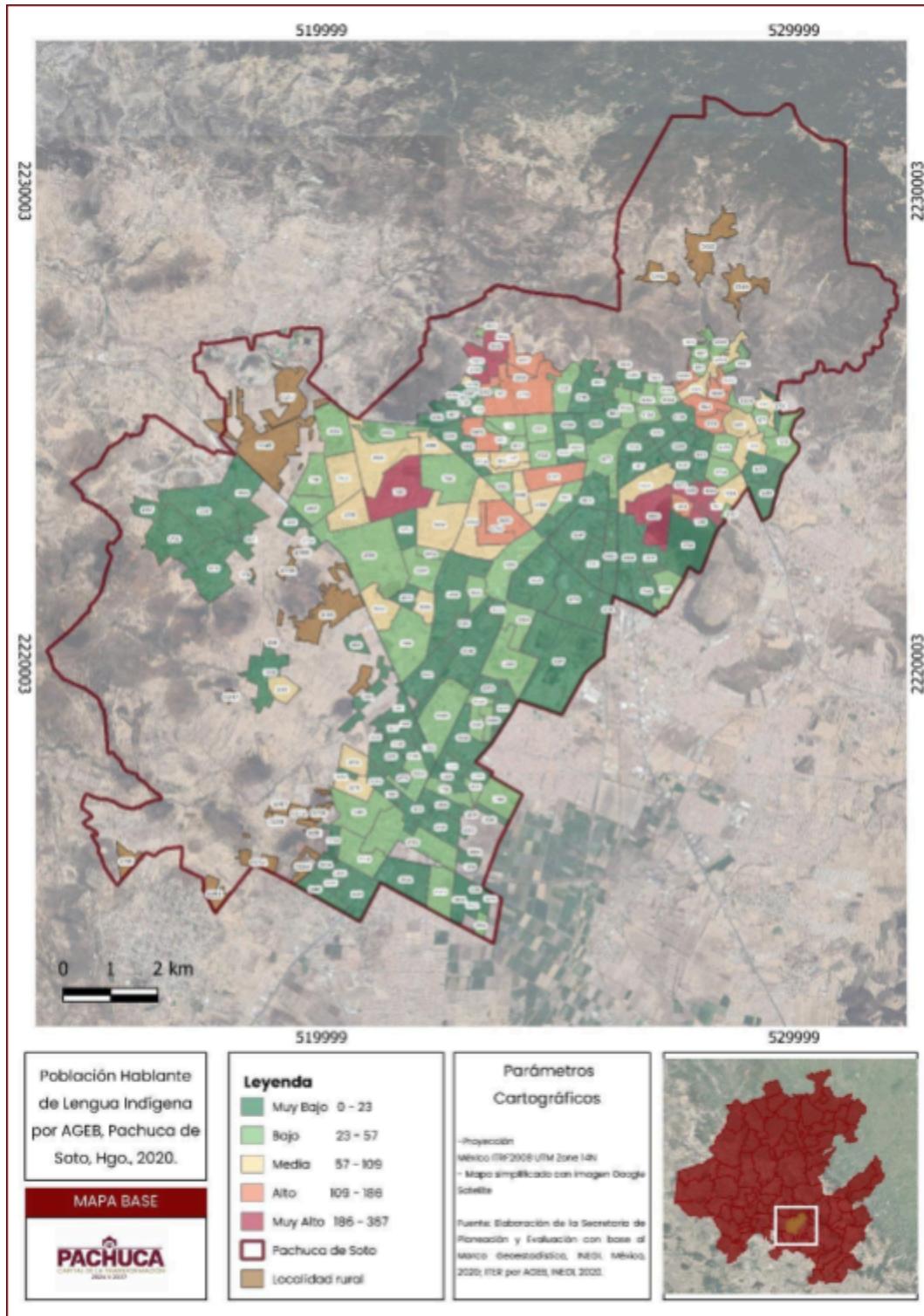
Fuente: Elaboración propia a partir de Coneval, 2020.

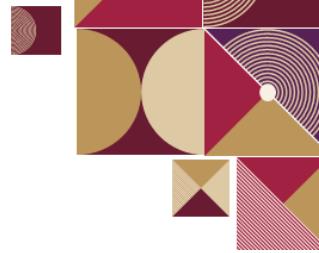
En términos generales, el municipio se encuentra por debajo de la media estatal, no obstante, la derechohabiencia a servicios de salud figura como la principal condición de rezago en Pachuca.





Población de 3 años y más hablante de lengua indígena, Pachuca de Soto, 2020.

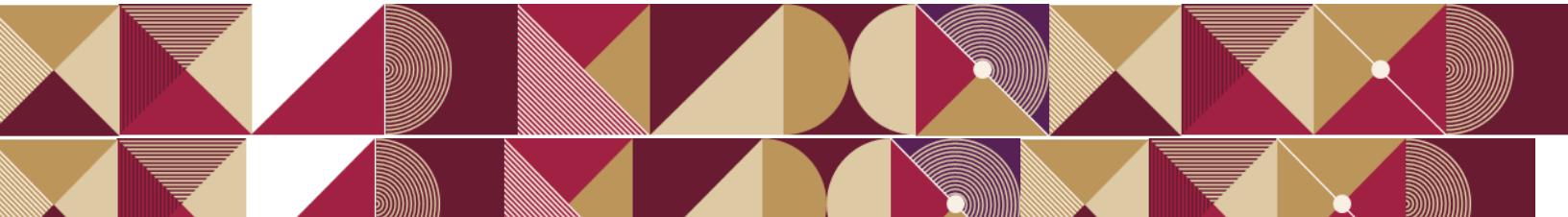


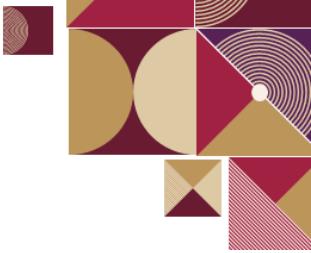


**Principales AGEB con población de 3 años y más hablantes de lengua indígena**

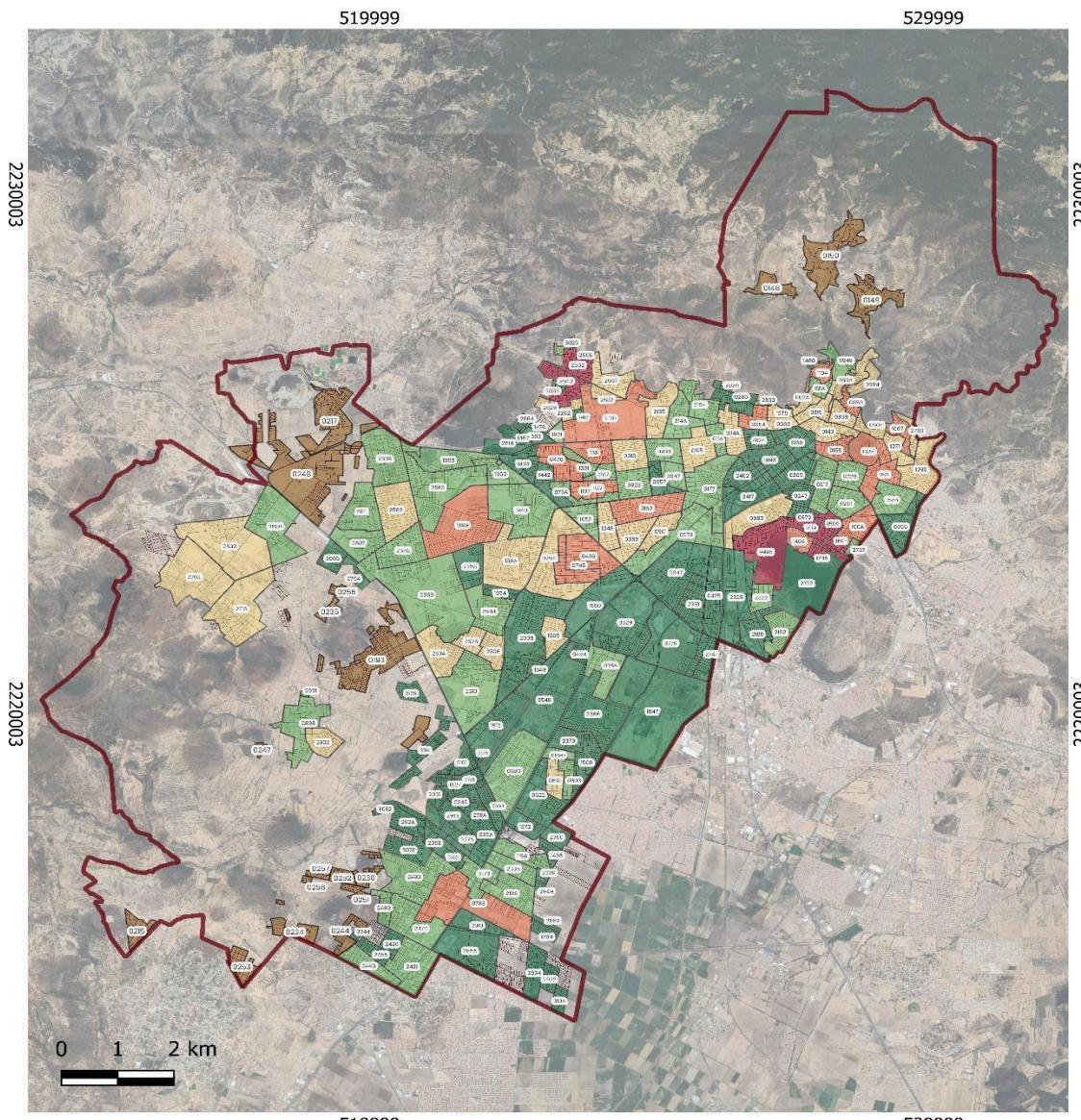
AGEB	Población	Asentamiento Humano
2652	367	Jorge Obispo; Fracc. Los Pirules; Venecia; Crisol; Faraona; Ángeles
0995	326	Lomas residencias Pachuca; Cerro de Cubitos; Adolfo López Mateos 3A Sección; Adolfo López Mateos 2A Sección
1245	313	La Raza
1599	310	Cubitos; Cerro de Animas; Felipe Ángeles; Felipe Ángeles 1ra Sección
1419	299	Cerro Cubitos
2648	280	Europa; Rinconada de San Antonio; Santo Domingo; Unión; Jacarandas; Ampliación del Carmen; Luz del Carmen; Renacimiento; Ampliación Mártires 18 de Agosto; Ejidal Villa Aquiles Serdán
1989	277	Ampliación Valles de Pachuca; Amp. San Miguel El Cerezo; Valle del Palmar 2Da Sección; Los Abetos; Ampliación El Palmar
1601	268	Felipe Ángeles
0158	186	Centro; La Surtidora; Las Lajas; Barrio Santiago Y Arizpe
2120	181	Cristina Rosas; Barrio Cruz del Cerrito; Villa Aquiles Serdán (San Bartolo); Diamante; 15 de Septiembre 1ra Sección

Fuente: Elaboración propia a partir de los principales resultados por AGEB y manzana urbana del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.





Población de 15 años y más analfabeta, Pachuca de Soto, 2020.



Población de 15 años y más analfabeta por  
AGEB, Pachuca de Soto, Hgo., 2020.

#### MAPA BASE



#### Leyenda

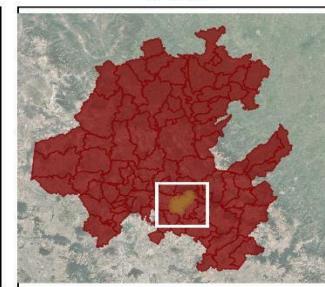
Muy Bajo	0 - 11
Bajo	11 - 27
Medio	27 - 51
Alto	51 - 84
Muy Alto	84 - 173
Pachuca de Soto	
Localidad rural	
Vialidades	

#### Parámetros Cartográficos

- Proyección  
Méjico ITRF2008 UTM Zone 14N  
- Mapa simplificado con Imagen  
Google Satelite

Fuente: Elaboración de la Secretaría  
de Planeación y Evaluación con base  
al Marco Geostadístico, INEGI México,  
2020; ITER por AGEB, INEGI, 2020.

519999 529999



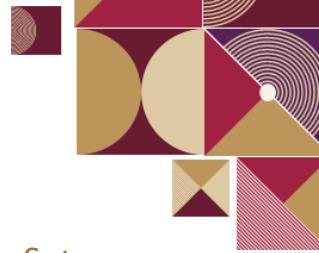
223003 222003

223003 222003

519999 529999

519999 529999

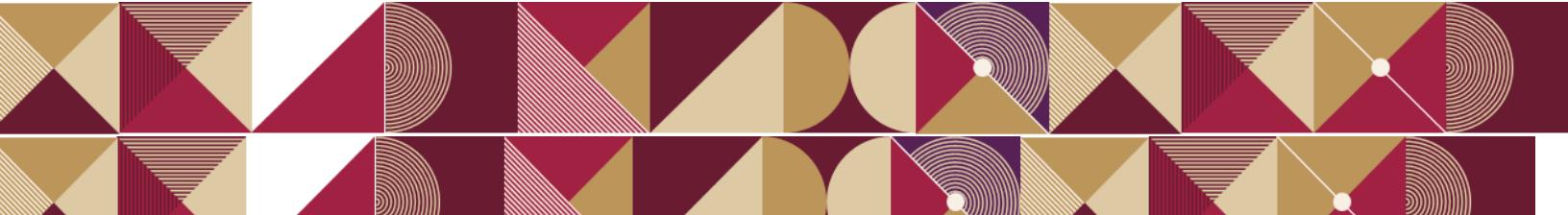


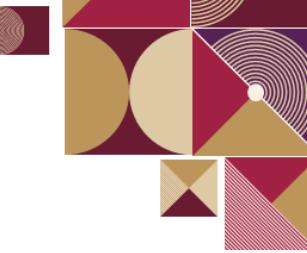


Principales AGEB con población de 15 años y más analfabeta, Pachuca de Soto, 2020.

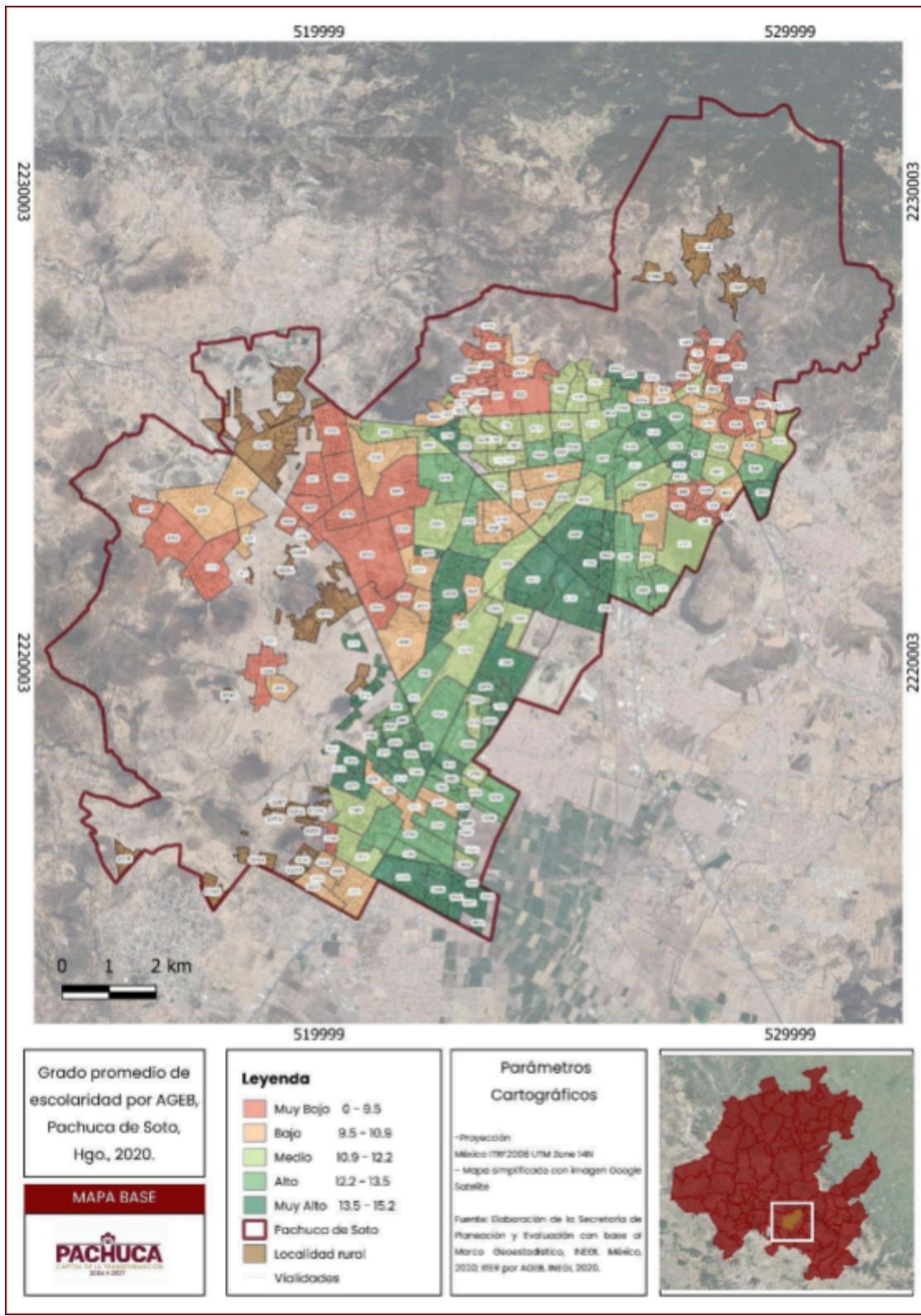
AGEB	Población	Asentamiento Humano
2652	173	Jorge Obispo; Fracc Los Pirules; Venecia; Crisol; Faraona; Ángeles
1599	142	Cubitos; Cerro de Animas; Felipe Ángeles; Felipe Ángeles 1ra Sección
1419	120	Cerro Cubitos
0995	119	Lomas residencias Pachuca; Cerro de Cubitos; Adolfo López Mateos 3A Sección; Adolfo López Mateos 2A Sección
1245	112	La Raza
1601	106	Felipe Ángeles
2648	102	Europa; Rinconada de San Antonio; Santo Domingo; Unión; Jacarandas; Ampliación del Carmen; Luz del Carmen; Renacimiento; Ampliación Mártires 18 de Agosto; Ejidal Villa Aquiles Serdán
100A	84	Céspedes; Felipe Ángeles; Felipe Ángeles 1ra Sección; Felipe Ángeles 2da Sección
0406	81	San Cayetano El Bordo
0745	79	San Cayetano El Bordo
0853	79	San Clemente; Barrio La Alcantarilla; Barrio Patoni

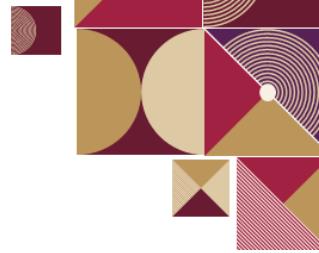
Fuente: Elaboración propia a partir de los principales resultados por AGEB y manzana urbana del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.





## Grado promedio de escolaridad, Pachuca de Soto, 2020.





Principales AGEB con menor grado de escolaridad, Pachuca de Soto.

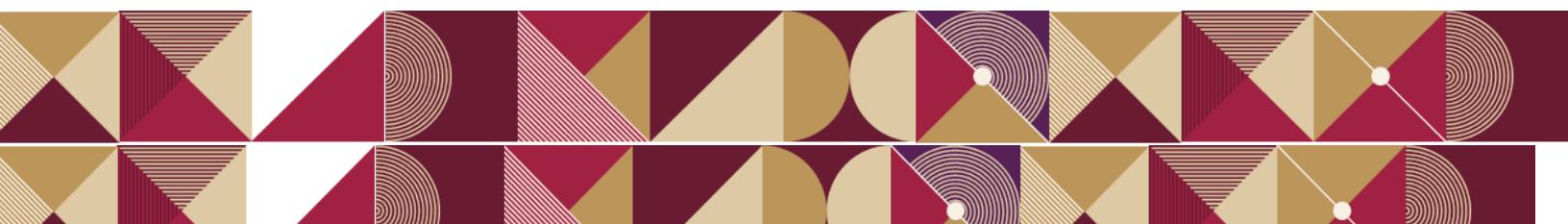
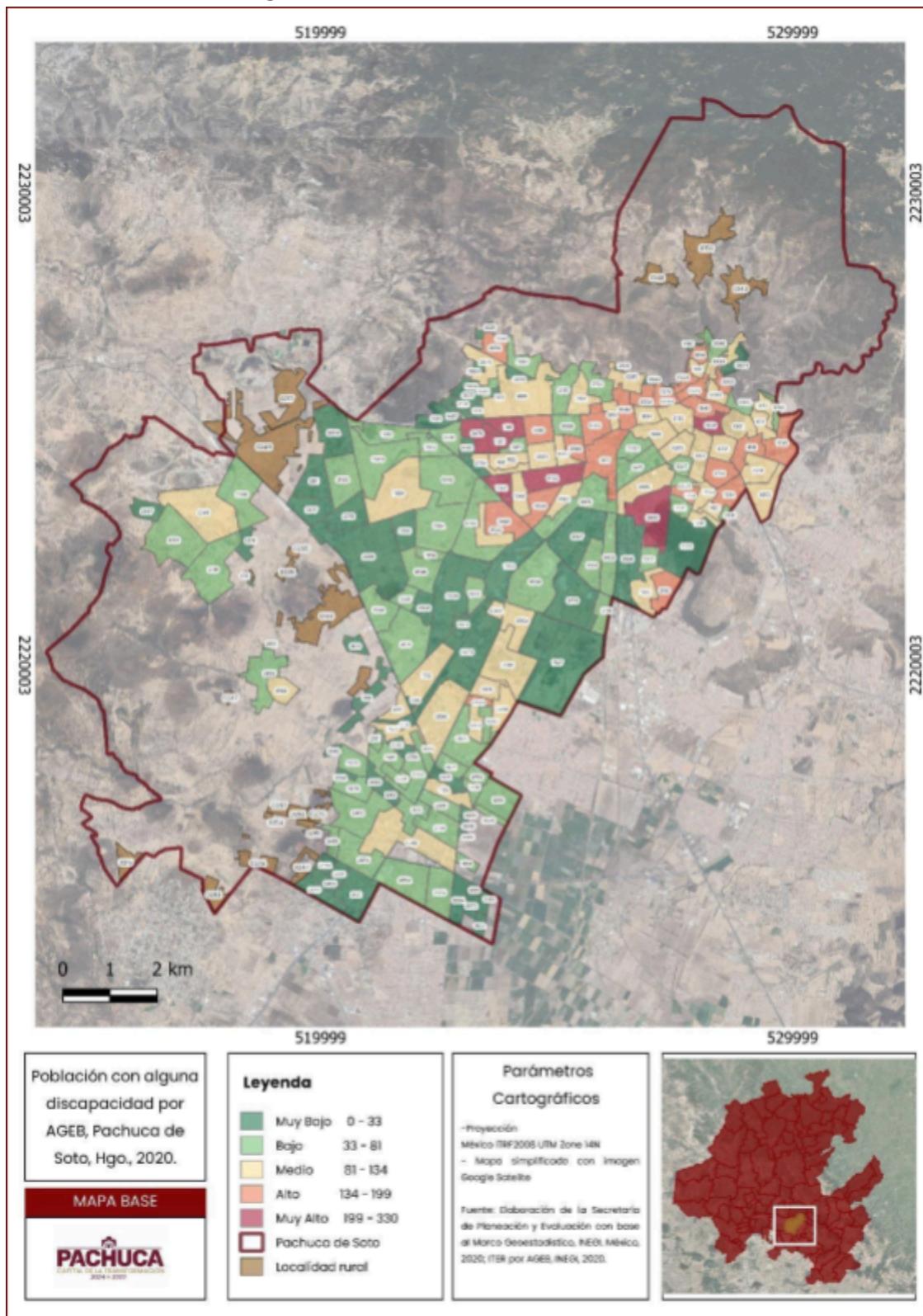
AGEB	Grado	Asentamiento Humano
2811	8.34	La Loma Ejido de Santa Julia
2991	8.34	El Huixmi
2807	8.33	La Loma Ejido de Santa Julia
1601	8.28	Felipe Ángeles
1599	8.27	Cubitos; Cerro de Animas; Felipe Ángeles; Felipe Ángeles 1ra Sección
1245	8.26	La Raza
1404	8.09	Cerro de Cubitos
3006	7.83	ND
2987	7.47	Eucalipto
2794	7.22	ND
0711	7.06	Barrio Pueblo Nuevo

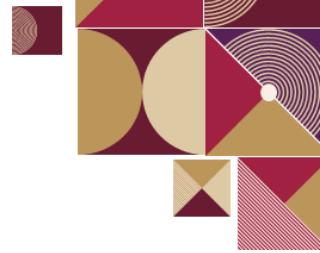
Fuente: Elaboración propia a partir de los principales resultados por AGEB y manzana urbana del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.





## Población con alguna discapacidad, Pachuca de Soto, 2020.



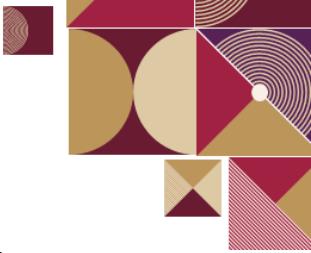


Principales AGEB con Población con alguna discapacidad, Pachuca de Soto.

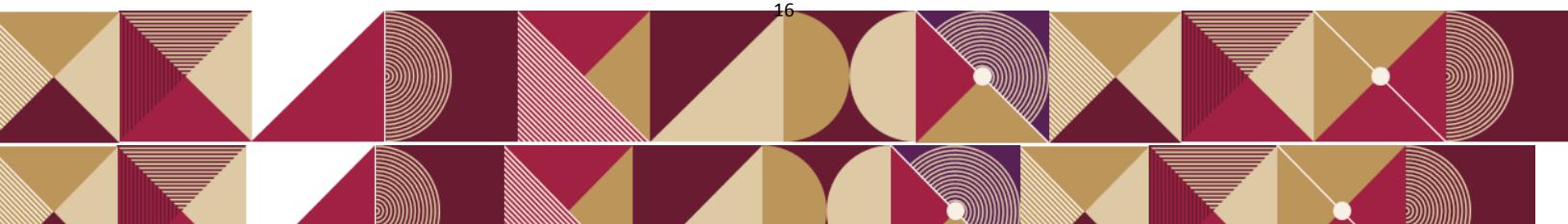
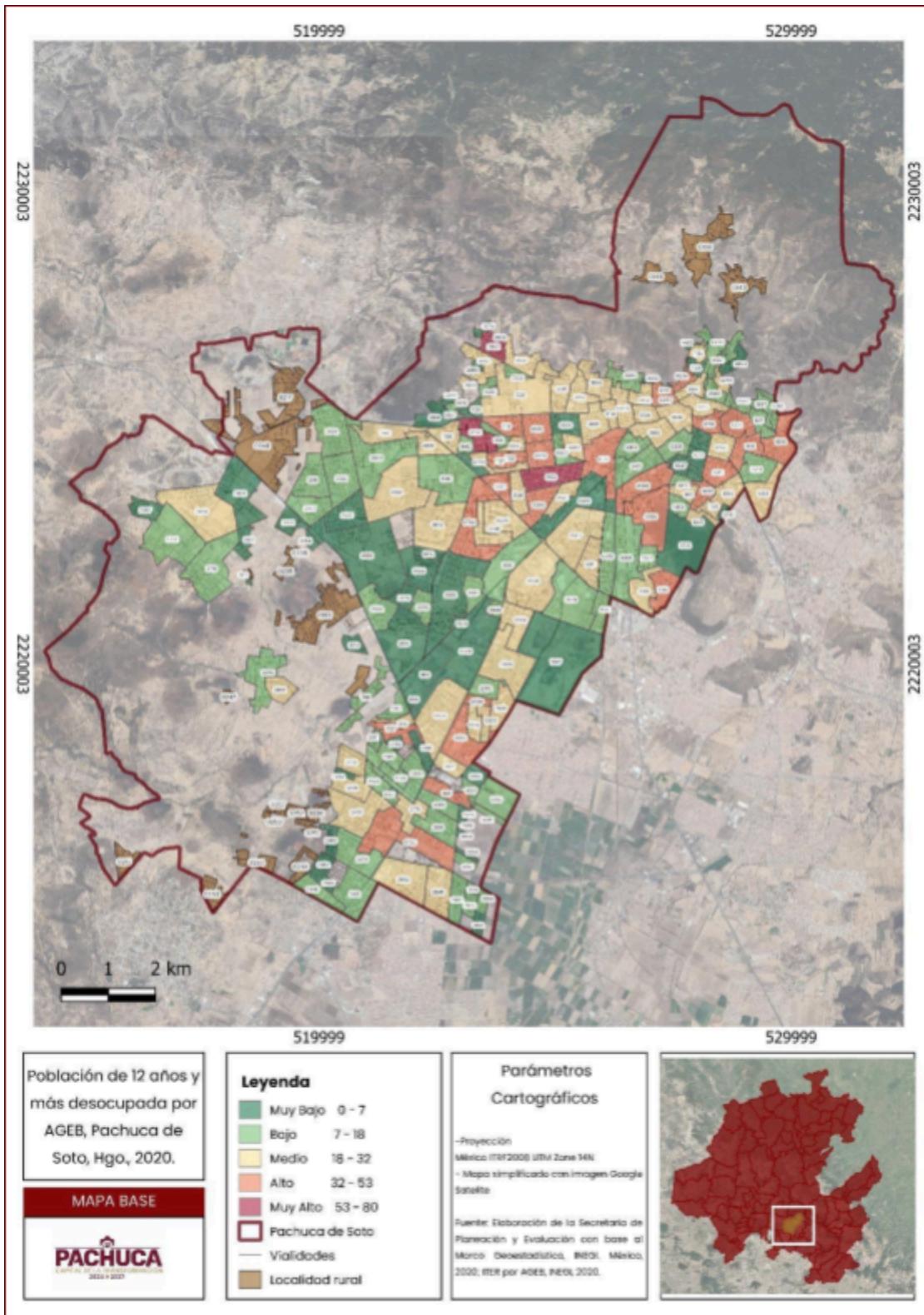
AGEB	Población	Asentamiento Humano
0162	330	Santa Julia; Santa Julia 1A Sección
1052	301	El Palmar
0995	280	Lomas residencias Pachuca; Cerro de Cubitos; Adolfo López Mateos 3A Sección; Adolfo López Mateos 2A Sección
0478	270	Piracantos
0158	243	Centro; La Surtidora; Barrio Santiago Y Arizpe; Las Lajas
1118	231	Parque de Poblamiento 1A Secc.
1391	226	Piracantos; Parque de Poblamiento 1A Secc.; Parque de Poblamiento 2A Secc.
1194	199	Nueva Estrella 1Ra Sección; Barrio La Cruz; Barrio El Arbolito
0919	192	Plutarco Elías Calles; Plutarco Elías Calles 2 <sup>a</sup> Sección
0251	192	Colonia Doctores; Colonia Tiro Tula; Colonia Las Lanchitas; Colonia Céspedes

Fuente: Elaboración propia a partir de los principales resultados por AGEB y manzana urbana del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.





Población de 12 años y más desocupada, Pachuca de Soto, 2020.



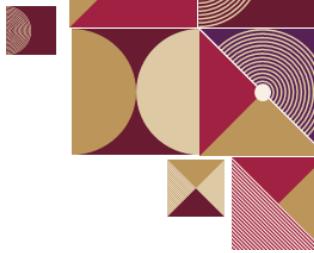


Principales AGEB con población de 12 años y más desocupada, Pachuca de Soto.

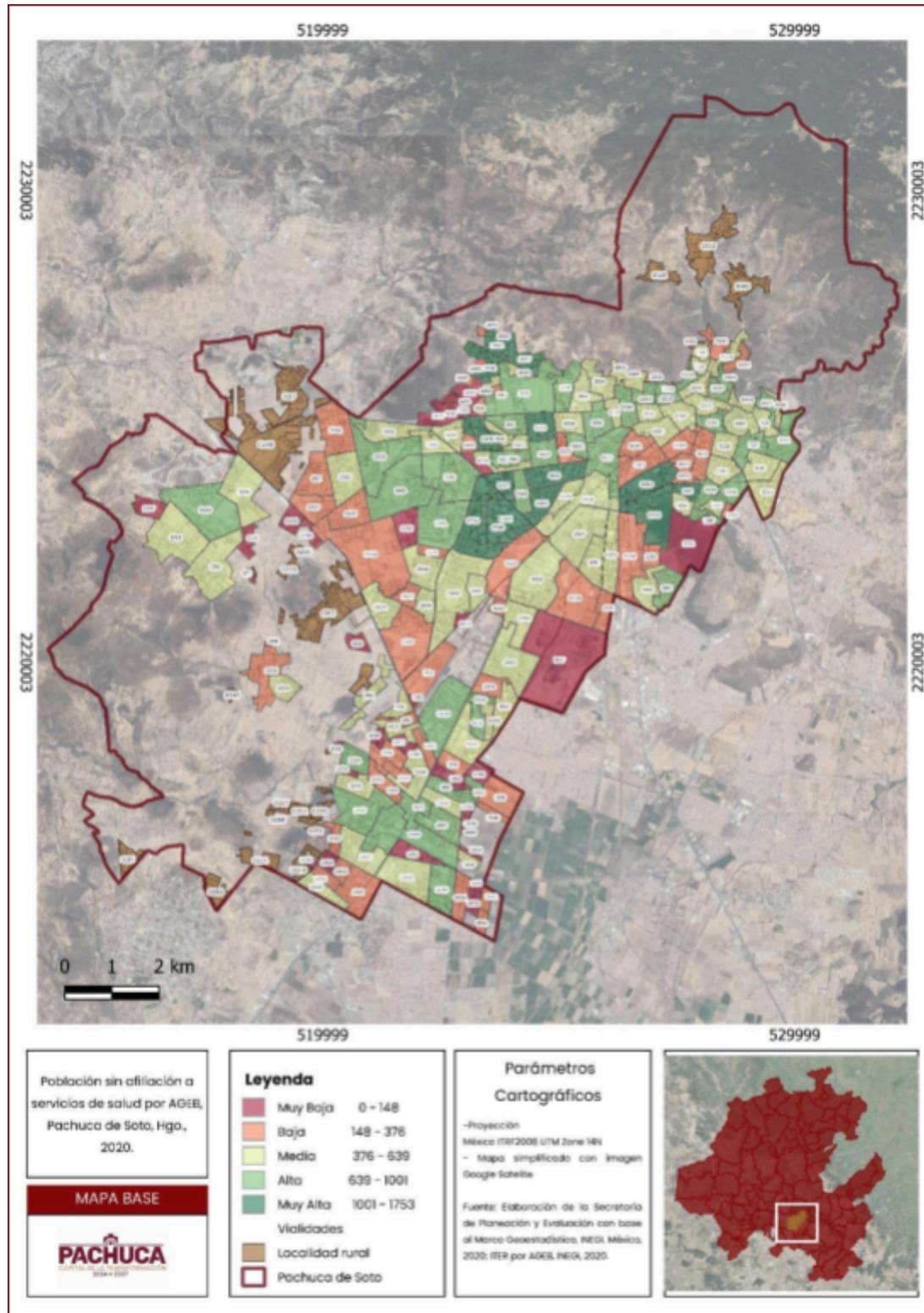
AGEB	Población	Asentamiento Humano
0478	80	Piracantos
0162	67	Santa Julia; Santa Julia 1A Sección
2652	66	Jorge Obispo; Fracc. Los Pirules; Venecia; Crisol; Faraona; Ángeles
0995	53	Lomas residencias Pachuca; Cerro de Cubitos; Adolfo López Mateos 3A Sección; Adolfo López Mateos 2A Sección
1052	49	El Palmar
2192	49	Fraccionamiento Bosques del Peñar
0764	48	Fraccionamiento Arboledas de San Javier; Fraccionamiento Bosques; Colonia Tezontle
0251	47	Colonia Doctores; Colonia Tiro Tula; Colonia Las Lanchitas; Colonia Céspedes
0783	47	Fracc. Valle de Las Flores; Fraccionamiento San Antonio; Fracc. Fuentes del Valle; Fracc. Residencial Las Palmas; Fraccionamiento El Hidalguense; Colonia San Antonio; Fraccionamiento Privadas Las Aves
1599	45	Cubitos; Cerro de Animas; Felipe Ángeles; Felipe Ángeles 1ra Sección
0919	45	Plutarco Elías Calles; Plutarco Elías Calles 2 <sup>a</sup> Sección

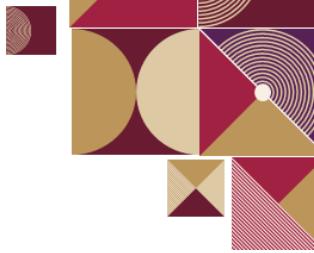
Fuente: Elaboración propia a partir de los principales resultados por AGEB y manzana urbana del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.



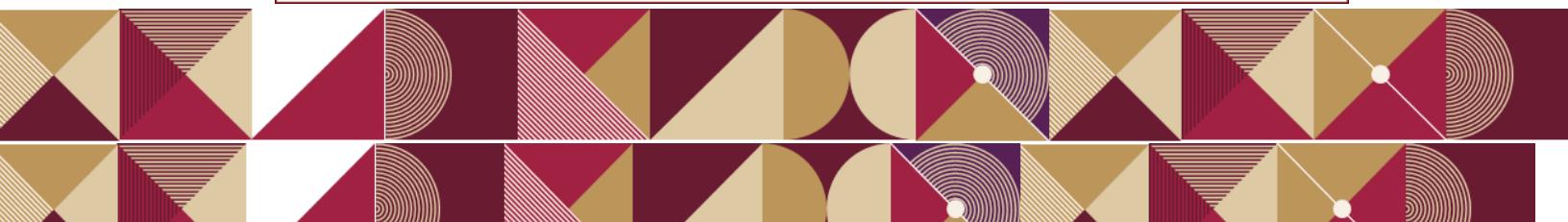
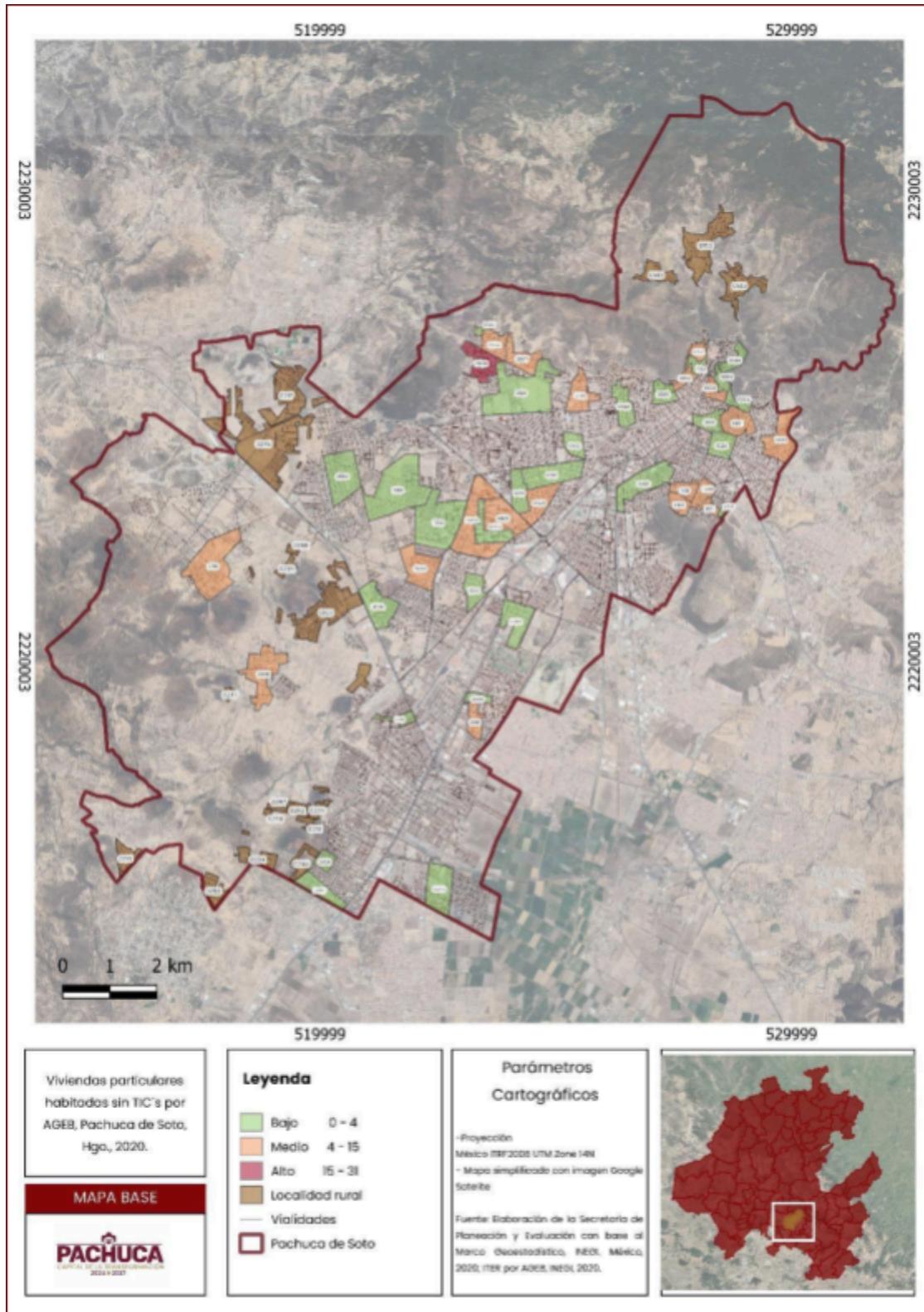


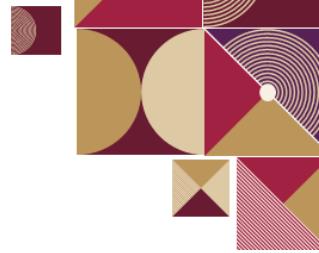
## Población sin afiliación a servicios de salud, Pachuca de Soto, 2020





## Viviendas particulares sin Tics, Pachuca de Soto, 2020.





Principales AGEB con viviendas particulares habitadas sin TIC, Pachuca de Soto.

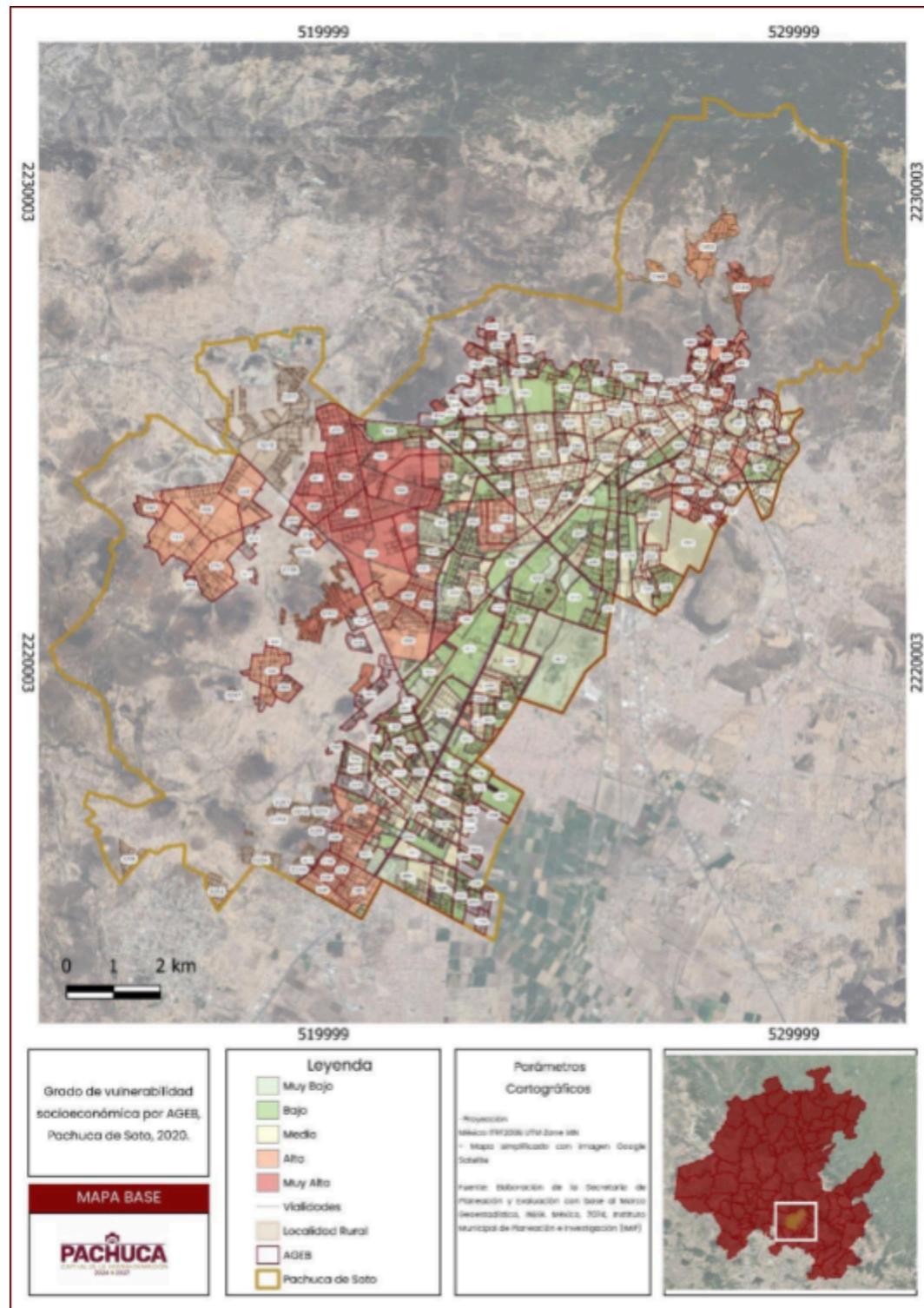
AGEB	Asentamiento Humano
0618	Fraccionamiento Pachoacan; Unidad habitacional Juan C. Doria; Fraccionamiento Los Arcos
0764	Fraccionamiento Arboledas de San Javier; Fraccionamiento Bosques; Colonia Tezontle
1194	Nueva Estrella 1Ra Sección; Barrio La Cruz; Barrio El Arbolito
1404	Cerro de Cubitos
1419	Cerro de Cubitos
1599	Cubitos; Cerro de Animas; Felipe Ángeles; Felipe Ángeles 1ra Sección
214A	Villa Aquiles Serdán (San Bartolo); Colonia Venustiano Carranza
2648	Europa; Rinconada de San Antonio; Santo Domingo; Unión; Jacarandas; Ampliación del Carmen; Luz del Carmen; Renacimiento; Ampliación Mártires 18 de Agosto; Ejidal Villa Aquiles Serdán
2652	Jorge Obispo; Fracc. Los Pirules; Venecia; Crisol; Faraona; Ángeles
2667	Colonia Aves del Paraíso; Colonia Media Luna; Colonia Marquesa; Colonia 20 de Noviembre; Colonia Miguel Hidalgo; Fraccionamiento La Cruz;
2898	Pueblo El Huíxmi

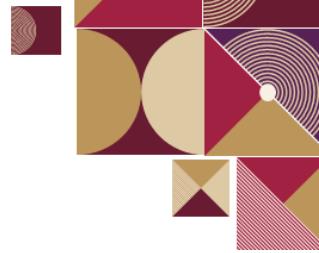
Fuente: Elaboración propia a partir de los principales resultados por AGEB y manzana urbana del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.





## Grado de vulnerabilidad socioeconómica por AGEB, Pachuca de Soto, 2020.





**Principales asentamientos con muy alta vulnerabilidad socioeconómica,  
Pachuca de Soto, 2020.**

Asentamiento Humano	Grado de vulnerabilidad
Fraccionamiento Residencial Hacienda Dolores	0.488
Fraccionamiento Pedregal de las Haciendas	0.4378
Fraccionamiento Privada de los Ángeles	0.4378
La Loma	0.4294
Monte Carmelo	0.4292
Colonia Jorge Obispo	0.3957
Barrio La Camelia	0.3957
Barrio San Rafael	0.3957
Santa Gertudis	0.3957
Ejido El Cerezo	0.3788
Privada San Miguel	0.3788
Colonia Crisol	0.3706
Fraccionamiento Flores Magón	0.3706

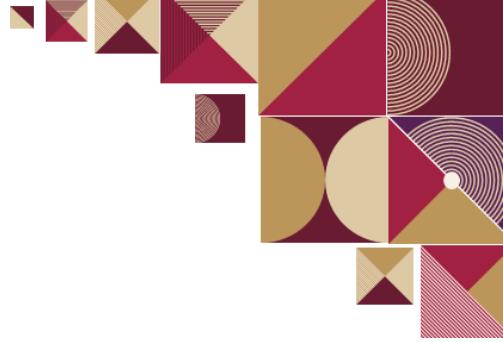
Fuente: Elaboración propia a partir de los principales resultados por AGEB y manzana urbana del Censo de Población y Vivienda 2020, INEG

### **Evolución del problema**

Si bien en los últimos 30 años se ha disminuido los niveles de pobreza y marginación en estado de Hidalgo, la recesión económica del 2008 y posteriormente la crisis sanitaria producto del COV SARS 19, hizo tambalear el progreso conseguido, aunado a eso Pachuca presenta un reto distinto al resto de los municipios al ser la ciudad capital y contar con una zona metropolitana que crece rápidamente, hace que la dinámica urbana presente nuevos problemas, como es la pobreza urbana, el empleo y la falta de servicios públicos su calidad y la coordinación con los otros municipios.

Por tanto se presentan los resultados de las mediciones realizadas en los últimos 20 años, tomando como referencia los índices de rezago social y marginación.





Índice de Rezago Social 2000-2020

Indicadores	Indicadores de rezago social (porcentaje)				
	2000	2005	2010	2015	2020
Población de 15 años o más analfabeta	3.9	3.1	2.9	2.1	2.0
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.7	2.6	2.7	1.7	2.8
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	32.6	26.3	24.1	19.9	17.0
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	42.7	38.8	33.5	20.1	31.6
Viviendas con piso de tierra	3.7	2.2	2.3	1.0	0.8
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	7.1	6.0	0.9	0.5	1.0
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	3.4	3.1	4.2	3.1	1.9
Viviendas que no disponen de drenaje	3.1	0.9	0.9	0.6	0.3
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	1.1	5.9	0.8	0.3	0.2
Viviendas que no disponen de lavadora	43.8	33.7	30.5	26.1	24.1
Viviendas que no disponen de refrigerador	24.0	17.2	14.1	10.5	9.0



Índice de marginación 1990- 2020

indicadores socioeconómicos	índice de marginación (Porcentaje)						
	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Población analfabeta de 15 años o más	5.59	4.88	3.94	3.13	2.87	2.06	2.03
Población de 15 años o mas sin educación básica	18.67	-	13.17	9.93	9.32	7.43	17.19
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	5.86	-	-	0.56	0.37	0.22	0.12
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	3.22	0.77	0.92	1.04	0.8	0.31	0.14
Ocupantes en viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	4.92	2.33	1.15	2.67	2.86	3.43	2.05
Viviendas con hacinamiento	44.7	-	31.11	25.66	23.66	17.53	0.87
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	5.9	-	3.8	2.53	2.5	0.96	10.59
Población que vive en localidades menores a 5 000 habitantes	3.66	-	5.55	2.84	4.21	4.21	5.24
Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	61.34	-	44.86	42.02	32.02	33.38	61.90



## **Población potencial y objetivo**

### **Población**

Al 2020, Pachuca de Soto tiene 314 mil 331 habitantes que representa el 10 por ciento de la población total del estado de Hidalgo; el 48% son hombres (149,559) y el 52% son mujeres (164,772), (INEGI,2020).

De acuerdo con INEGI, Pachuca de Soto tiene 31 localidades, donde el 94.76% de la población se concentra en la localidad de Pachuca de Soto, es decir, 297,848 habitantes; localidades como Santiago Tlapacoya (1.5%) y El Huíxmi (1.05%) le siguen con 4712 y 3294 habitantes respectivamente (INEGI, 2020).

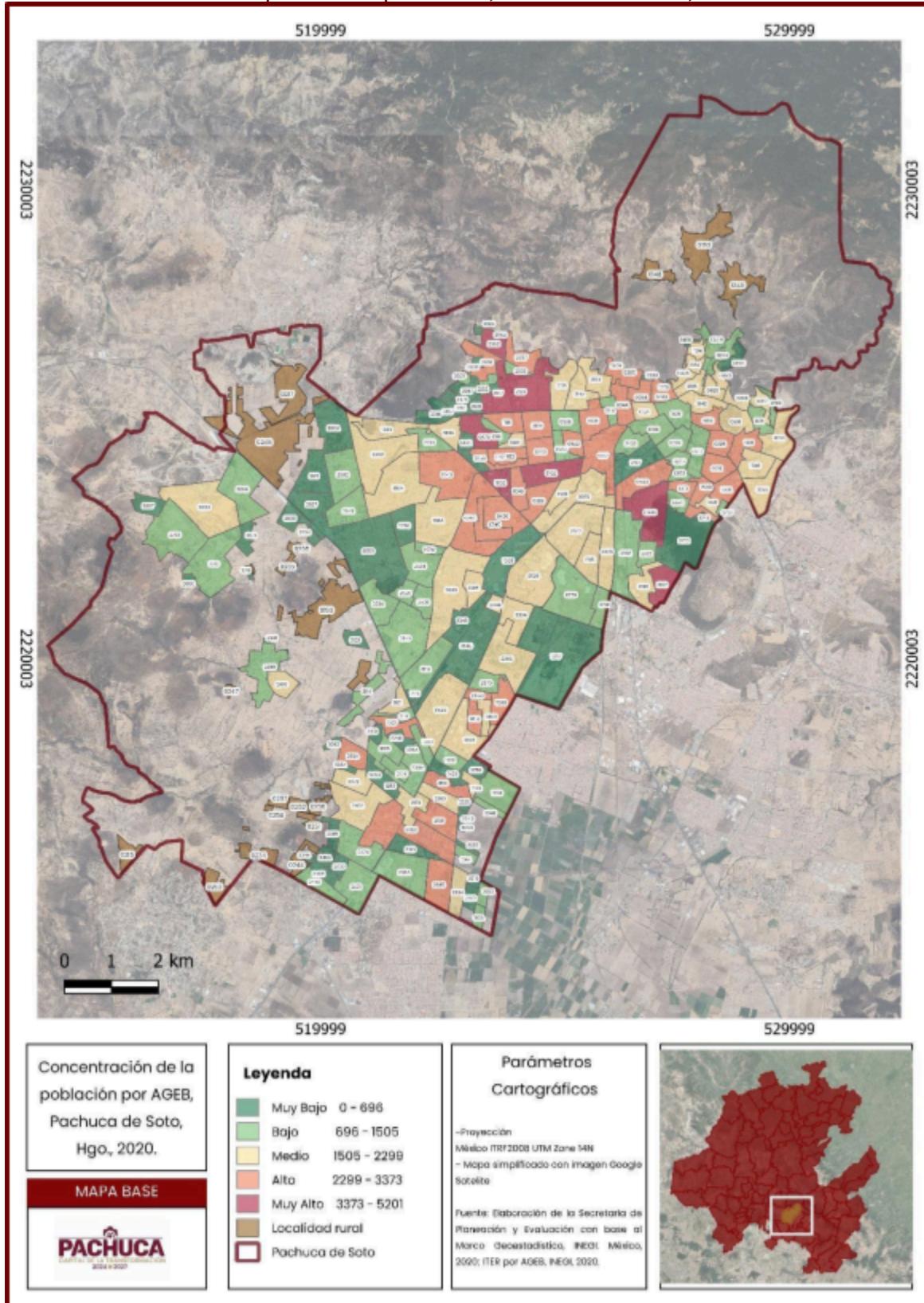
### **Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB)**

...es la extensión territorial que corresponde a la subdivisión de los municipios y se clasifican en dos tipos: rural o urbana. En particular, la AGEB urbana es un área geográfica ocupada por conjuntos de manzanas perfectamente delimitadas y son asignadas al interior de las localidades urbanas, es decir, aquellas localidades con población mayor o igual que 2,500 habitantes o cabeceras municipales (Coneval, 2022, p.3).

Pachuca de Soto cuenta con 207 AGEB urbanas, de las cuales, 196 integran la localidad de Pachuca, 8 conforman la localidad de Santiago Tlapacoya y, 3 la localidad de El Huíxmi.



## Concentración de la población por AGEB, Pachuca de Soto, 2020.





**Principales AGEB con concentración de la población en Pachuca de Soto.**

AGEB	Población	Mayor concentración
		Asentamiento Humano
0162	5201	Santa Julia 1 <sup>a</sup> Sección; Santa Julia
0478	4944	Piracantos; Parque de Poblamiento 2 <sup>a</sup> Sección
1052	4039	El Palmar; Santa Julia 2A Sección
0995	4035	Lomas residencias Pachuca; Cerro de Cubitos; Adolfo López Mateos 3A Sección; Adolfo López Mateos 2A Sección
2192	3757	Bosques del Peñar
2120	3710	Cristina Rosas; Barrio Cruz del Cerrito; Villa Aquiles Serdán (San Bartolo); Diamante; 15 de Septiembre 1ra Sección
2652	3547	Jorge Obispo; Fracc. Los Pirules; Venecia; Crisol; Faraona; Ángeles
0919	3373	Plutarco Elías Calles; Plutarco Elías Calles 2 <sup>a</sup> Sección
0389	3359	Santa Julia 2 <sup>a</sup> Sección
0618	3256	Juan C. Doria; Pachoacan ii

Fuente: Elaboración propia a partir de los principales resultados por AGEBS y manzana urbana del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

**Población potencial:**

Para estimar la población potencial, se parte de la población que vive en las áreas geográficas con un grado de marginación moderado hasta muy alto en el municipio de Pachuca. Esto se puede calcular mediante los siguientes pasos:

- Con la información de marginación urbana por AGEBS de CONEVAL, se obtiene el grado de marginación media, alta y muy alta.
- A continuación se une con la información demográfica obtenida del Censo de Población y Vivienda por AGEBS y se estima la población total que reside en las áreas geográficas que se mencionaron anteriormente.





Lo que da un total de 85,267 personas en condiciones de marginación moderada, alta y muy alta. Por otro lado la estimación con el **índice de Rezago social** da un total de **84,657** personas en situación de Pobreza, se puede observar que la diferencia es mínima y para efectos de las actividades del DIF Municipal se utilizará la población estimada del índice de rezago social, debido a que utiliza indicadores en los que se puede incidir.

#### **Población objetivo:**

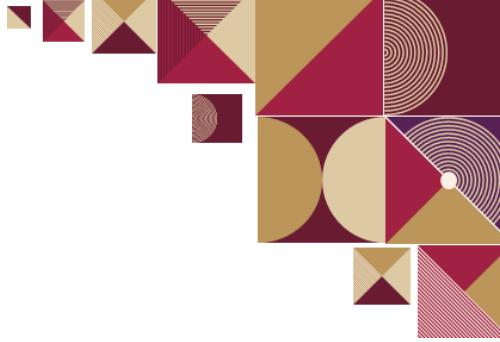
Con el fin de focalizar a la población con factibilidad de ser atendida por los programas, se tomará únicamente a la población que viven en áreas geográficas con un grado de marginación alto y muy alto. Condición que establece un total de 19,991 personas.

Al hacer el cruce de la población por grupo etario, se obtiene la población objetivo por cada uno de estos. Lo que permite focalizar a los posibles beneficiarios de los programas que pongan en marcha cada una de las unidades administrativas en el ámbito de sus competencias.

Cuantitativamente esto se ve de la siguiente forma:

<b>POBLACIÓN POR GRUPO ETARIO Y GRADO DE MARGINACIÓN ALTA Y MUY ALTA</b>	
<b>GRUPO ETARIO</b>	<b>ALTA Y MUY ALTA</b>
<b>NNA</b>	5782
<b>JÓVENES</b>	3793
<b>ADULTOS</b>	8916
<b>ADULTOS MAYORES</b>	1364
<b>TOTAL</b>	19,911





Haciendo la distinción por sexo:

<b>POBLACIÓN CON GRADO DE MARGINACIÓN ALTA Y MUY ALTA, POR SEXO Y GRUPO ETARIO</b>			
<b>HOMBRES</b>		<b>MUJERES</b>	
<b>NNA</b>	2871	<b>NNA</b>	2911
<b>HOMBRES JÓVENES</b>	1922	<b>MUJERES JÓVENES</b>	1871
<b>HOMBRES ADULTOS</b>	4218	<b>MUJERES ADULTAS</b>	4698
<b>ADULTOS MAYORES</b>	645	<b>ADULTAS MAYORES</b>	719
<b>HOMBRES TOTALES</b>	9656	<b>MUJERES TOTALES</b>	10199

